

RESOLUCIÓN N° 382/2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2025 “MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL AISP” - ID N° 467.750.--

Asunción, 19 de MARZO de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorandum UOC N° 34/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 239930) y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2025 “MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL AISP” - ID N° 467.750**, a la firma TECO S.R.L. según el siguiente cuadro:

RUC	EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
80055872-3	TECO S.R.L.	Gs. 2.086.260.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal – 2026 y el ejercicio 2027, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.-----

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2025 “MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL AISP” - ID N° 467.750**, a la firma TECO S.R.L. según el siguiente cuadro:

RUC	EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
80055872-3	TECO S.R.L.	Gs. 2.086.260.000

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----



Visión:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

Daniel Barrios
Secretario General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil



Valores Institucionales:
Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.

Nelson Mendoza Rolón
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Avda. Almirante López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

../ /2

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2025 “MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL AISP” - ID N° 467.750.--

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administradora de Contrato, en el marco del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 26/2025 “MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES DEL AISP” - ID N° 467.750, de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Nelson Cabral	Fiscal
Daniel Estigarríbia	Fiscal
Paola Antonelli	Administradora del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General



Doña Nelson Mendoza Rolón
Presidente

DBA/r

Misión:

Normar y vigilar las actividades relacionadas a la aviación y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas.

Visión:

Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados.

Valores Institucionales:

Integridad, Compromiso, Transparencia, Trabajo en Equipo, Respeto, Eficiencia.

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso - Teléf.: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay